



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDO N° 01
(5 de febrero de 2018)

Por el cual se aprueba el Calendario de Matrículas e Inscripciones y el Cronograma de Actividades Académicas para el Primer Periodo de 2018 - A de los Programas Técnicos Profesionales, de los Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI – INTENALCO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y Artículo 29o Literal k) y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la carta política de Colombia, en su artículo 69o y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía de las instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con su misión y objetivos que le son propios, garantía que le permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco de un calendario semestral.

Que el calendario académico es un instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico- administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el semestre 2018 - A

Que en sesión del día 5 de febrero de 2018, el Consejo Académico estudio el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas presentadas por el Vicerrector Académico, a desarrollar en el semestre académico 2018-A, siendo aprobados para su obligatorio cumplimiento.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas para los programas técnicos profesionales y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS VIALES Y DE TRANSPORTE PERIODO ACADEMICO MAYO A SEPTIEMBRE DE 2018 el cual está definido por la siguiente programación:



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDO N° 01
(5 de febrero de 2018)

CALENDARIO ACADÉMICO

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS VIALES Y DE TRANSPORTE
PERIODO ACADÉMICO MAYO A SEPTIEMBRE DE 2018
SEDE CALI

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	INICIACION DE CLASES	Mayo 22 de 2018	Vicerrectoría Académica
2	ADICION Y CANCELACION DE ASIGNATURAS	Junio 12 al 15 de 2018	Vicerrectoría Académica
3	REGISTRO DE CALIFICACIONES PRIMER CORTE	Junio 18 a Julio 1 de 2018	Directores de Unidad
4	REGISTRO DE CALIFICACIONES SEGUNDO CORTE	Julio 30 al 12 de agosto de 2018	Directores de Unidad
5	SEMANA CULTURAL	Agosto 27 a Septiembre 1 de 2018	Rector
6	EVALUACION DOCENTES	Septiembre 17 al 21 de 2018	Vicerrectoría Académica
7	REUNION DOCENTES POR PROGRAMA	Septiembre 24 al 28 de 2018	Directores de Unidad
8	REGISTRO DE CALIFICACION TERCER CORTE Y ENTREGA DE PLANILLAS DEFINITIVAS	Septiembre 10 al 15 de 2018	Directores de Unidad
9	PUBLICACION LISTAS DE HABILITACIONES	Septiembre 19 de 2018	Registro y Control Académico
10	HABILITACIONES	Septiembre 24 y 25 de 2018	Directores de Unidad
11	REGISTRO DE CALIFICACIONES HABILITACIONES	Septiembre 26 de 2018	Registro y Control Académico
12	FINALIZACION DE SEMESTRE	Septiembre 26 de 2018	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de febrero de del año dos dieciocho. (2018)


NEYL GRIZALES ARANA
PRESIDENTE


IVAN ORLANDO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL